

COLCIENCIAS



Fecha: 2017-12-04 10:24:30 Us Rad.LEREINA Rad No:20172430273532
Asunto: ACTA DE REUNION POR EL CUAL FUE APROBADA LA MODIFICACION
Anexos: ACTA
Remitente: GOBERNACION DEL CHOCO
Destino: REGALIAS

----- Mensaje enviado -----

De: **sair patricia mosquera pacheco** <saito0224@hotmail.com>

Fecha: 4 de diciembre de 2017, 09:42

Asunto: RV: ACTA CODECTI No. 005

Para: Weizmar Leandro Martinez Fierro <wlmartinez@colciencias.gov.co>

Buenos días estimado Doctor;

Conforme a lo solicitado, le envío archivo adjunto con el acta por el cual fue aprobada la modificación del nombre del proyecto "**DESARROLLO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**", ante el CODECTI"

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente;

SAIR PATRICIA MOSQUERA PACHECO

Enlace CTel

Gobernacion del Chocó

ACTA DE REUNIONES CODECTI

1. DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN

FECHA	DURACION		LUGAR
14 de noviembre de 2017	9:30 a.m.	12:02 p.m.	Sala de Juntas Gobernación

2. ASISTENTES

Nombre y Apellidos	Entidad
Fabio I. Monroy	COLECIENCIAS
Harlem Ibarguen	Gobernación del Chocó
Adriana Elisa Parra Fox	BIOINNOVA
Harold A. Vergara	Cámara de Comercio del Chocó
Harley Quinto Mosquera	Investigador
Francisco A. Córdoba	ANDEAFRO
Teresa Herrera Hermosillo	Representante del CUEE
Héctor Julio Moya	Representante Comisión Regional Competitividad
Julio César Halaby Guerrero	Secretario Técnico

3. AGENDA DE LA REUNIÓN

Orden del día	Responsable
1. Llamada a lista y verificación del quórum	Secretario Técnico del CODECTI
2. Aprobación del Acta No. 004 del 6 de octubre de 2017	
3. Aprobación del Orden del día	
4. Designación del representante del CUEE y de la Comisión regional de Competitividad e Innovación ante el CODECTI	
5. Elección del Representante de la Sociedad Civil ante el CODECTI	
6. Elección de la Presidencia y Secretaría Técnica del CODECTI	
7. Justificación cambio de nombre del proyecto "Desarrollo de Capacidades, Competencias y Habilidades en Gestión de la Innovación Empresarial para el departamento del Chocó"	
8. Propositiones y varios (Estatutos)	

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Hubo Quorum para deliberar y decidir.
2. Lectura y aprobación del Acta No. 004 del 6 de octubre de 2017. Se da lectura al acta 004 la cual es aprobada por unanimidad por parte de los asistentes.

ACTA DE REUNIONES CODECTI

3. Aprobación del Orden del día. El Dr. Harold Vergara solicita se incluya dentro del Orden del día la designación de los representantes del CUEE y de la Comisión Regional de Competitividad ante el CODECTI. Se coloca a consideración dicha propuesta. Acto seguido, se da lectura al oficio enviado por el Dr. Vergara Murillo Presidente Ejecutivo Suplente de la Cámara de Comercio donde se informa al CODECTI sobre la designación de dichos representantes.

La Dra. Adriana Elisa Parra sugiere se acepte a la Dra. Teresa Herrera como representante del CUEE, pero que en el caso de la Comisión Regional de Competitividad se someta a votación.

Se somete a votación la propuesta de modificación del Orden del día. Al ser analizada la misma, se aprueba por los miembros del CODECTI.

4. Designación Representante del CUEE y de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Chocó. Mediante reunión realizada el 10 de noviembre del presente año, el CUEE designó como su representante ante el CODECTI a la Dra. Teresa Hermosillo Herrera de la Universidad Antonio Nariño. Igualmente se eligió al representante de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Chocó al Dr. Héctor Julio Moya Lozano de la Empresa Agua Litoral.

- Se debe hacer llegar al Consejo el acta y el registro correspondiente a dichas designaciones.

5. Elección del Representante de la Sociedad Civil ante el CODECTI. Debido a la ausencia del Representante de la empresa EADUTCH, viene como invitado el Dr. Marcos Torres quien realiza una breve sustentación del porque le gustaría pertenecer al CODECTI. Manifiesta que como Asociación cree que se debe pertenecer al CODECTI por varios aspectos: primero tienen el recurso humano, han venido trabajando e impactando en el Chocó; se tiene actividades que se articulan con el propósito del CODECTI. Es un espacio para que el egresado aporte su grano de arena en el ámbito de la información en el departamento. Está articulado con el plan de desarrollo del departamento. Acto seguido, se hizo la respectiva votación, la cual quedó de la siguiente manera:

FUPRODECH: 0 votos

EADUTCH: Votaron por unanimidad todos los miembros.

Por lo anterior se designa como representante de la Sociedad Civil a EADUTCH

El Dr. Fabio expresa que la inclusión de la sociedad civil es importante debido a que su presencia es fundamental para la sociedad porque lo que se está trabajando es para el bienestar de la comunidad, y así ayudar a informar a la gente que es un espacio participativo donde se están tomando decisiones importantes, y también ayudará a hacer publicidad en proyectos para que la comunidad se beneficie de los mismos.

El Dr. Julio Cesar Halaby sugiere se elabore el acta de conformación del CODECTI y se publique.

6. Elección de la Presidencia y la Secretaría Técnica del CODECTI. El Dr. Julio Cesar Halaby sugiere de manera respetuosa como candidatos a la Presidencia a Colciencias por el tema de Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Gobernación del Chocó, porque tiene la política departamental y administrativa del departamento.

El Dr. Fabio Monroy expresa que el rol de Colciencias es articular el tema a nivel país y fortalecer las políticas del sector, pero que el CODECTI es un espacio regional, sugiere que la Presidencia sea para la Gobernación. Se aprueba la sugerencia por unanimidad por parte de los miembros del CODECTI.

El CODECTI propone y aprueba por unanimidad que la Secretaría técnica la continúe haciendo la Universidad Tecnológica del Chocó.

ACTA DE REUNIONES CODECTI

7. **Justificación cambio de nombre del Proyecto denominado "Desarrollo de Capacidades, Competencias y Habilidades en Gestión de la Innovación Empresarial para el departamento del Chocó".** El Dr. Harlem Ibarquén expresa que la Consultora del proyecto es la Dra. Marisol Carandón; que por temas técnicos del proyecto no puede asistir a la reunión. En la sesión pasada se hizo la explicación del cambio de nombre. En el anterior PAED la Gobernación presentó un proyecto y por solicitud de Colciencias se sugirió el cambio del espectro del proyecto; éste consiste en apoyar al sector empresarial productivo dentro del departamento, son 70 empresas que se piensan apoyar pero esto se hará mediante una convocatoria, la cual aspiran se presenten 500 empresas, que dentro de la economía digital no las hay. Colciencias en la mesa técnica sugirió eso y se acogió. Ya el proyecto superó dos mesas técnicas, solo se está esperando el cambio de nombre, pero por orden debe pasar primero por el CODECTI. El proyecto es de los más adelantados que hay, se le va a dar un apoyo económico a los que mejor demuestren cambios de productos o servicios.

El Investigador Harley Quinto manifiesta que a su parecer el cambio no es solo de nombre sino de población, beneficiario.

El Dr. Harlem Ibarquén responde que el proyecto solo contemplaba la economía digital; Colciencias dice que no hay la cantidad de empresas necesarias que se puedan fortalecer o se pueda llegar a cumplir la meta. Sugirieron cambiar el espectro no solamente la economía digital sino también otras empresas.

La Dr. Elías Córdoba expresa que el cambio de nombre y de espectro implica también unos cambios en algunos ítems del proyecto.

El Dr. Harlem responde que todos esos cambios se hicieron en las mesas técnicas.

El Dr. Fabio Monroy manifiesta que es un proyecto que no cambia demasiado con el sector que se estaba priorizando. La idea es capacitar a las empresas en el tema de innovación, la metodología es muy general. Sugiere que se apruebe al cambio de nombre y que a futuro hagan llegar con antelación los documentos para que se tengan más criterios y hacer una discusión más concisa.

Se aprueba el cambio de nombre por unanimidad por parte de los miembros del Consejo. Se debe anexar al acta la justificación técnica del ajuste del nombre por parte de la Gobernación.

8. Propositiones y Varios.

- a. Se sugiere que de aquí en adelante los proyectos del PAED pasen primero por el CODECTI y que sin el aval de éste no se presente nada a COLCIENCIAS. La sustentación en el Consejo debe ser técnica y debe hacerla quien elaboró el proyecto.
- b. Se da lectura al oficio enviado por la Gobernación donde solicitan se incluya en el PAED el proyecto denominado "Desarrollo de estrategia de prepagación de especies vegetales para la reconversión de zonas deforestadas en el Chocó".

El Dr. Julio Cesar Halaby manifiesta que el CODECTI no conoce el proyecto.

El Dr. Fabio Monroy expresa que en el acta anterior solicitó un informe sobre el estado de los proyectos que están incluidos en PAED, y que aún no se ha presentado. Sugiere que en la próxima sesión se comience la misma con la lectura y revisión de los compromisos establecidos.

La Dra. Adriana Elisa Fox informa que al proyecto que presentó BIQINNOVA el año pasado le fueron recortados los recursos, igualmente le gustaría saber como va ese proyecto. Si se acepta que la propuesta se presente dentro del CODECTI, mirar que otros proyectos se están elaborando en el departamento que tienen que ver con ese tema.

Al ser analizado el oficio, el CODECTI aprueba por unanimidad que se trate este tema en la próxima sesión.

ACTA DE REUNIONES CODECTI

- c. El Dr. Fabio sugiere que se tengan las articulaciones para ver qué es lo que está pasando con los proyectos. El primer paso es que la Gobernación presente el respectivo informe del estado de los mismos que se encuentren en el PAED, igualmente verificar que ha pasado en los otros CODECTI. Se compromete a invitar a la Secretaría Técnica de COLCIENCIAS para conocer como van los proyectos.
- d. Se debe Presentar un informe del estado de los proyectos prioritarios que se encuentran incluidos en el PAED.

La gobernación se compromete a que esta semana enviará a los miembros del CODECTI el estado de los proyectos.

El presidente solicita a los miembros se le dé la oportunidad al Dr. Roque Rentería para que informe sobre el proyecto. Queda la salvedad que ese tema quedó para otra sesión.

El Dr. Roque Rentería, Secretario de Desarrollo Económico de la Gobernación informa que en un Consejo de Gobierno se tocó el tema de Ciencia y tecnología, se tomó la decisión de tomar unos recursos y trasladarlos. Se vienen presentando unos requerimientos en el tema de producción de vegetales. La Sentencia C72 obliga al departamento a establecer estrategias que permitan la restauración de zonas deforestadas; se tienen unos autos vía judiciales en donde obligan a la Gobernación en conjunto con los indígenas para que siembren productos autóctonos. Para el tema de seguridad alimentaria que es prioritaria se deben elaborar estrategias. Se acercaron a Corpoica y empezaron a trabajar con ellos en el tema. Es un proyecto multipropósito para la Gobernación. Por lo anterior sugiere se incluya en el orden del día del CODECTI y posteriormente dentro del PAED. El proyecto va a tener la concurrencia de muchos actores (el programa mundial de alimentos, Corpoica, ICA, CODECHOCO, FUCLA, entre otros). La idea es enfatizar en el tema de investigación en alimentos.

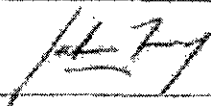


El Dr. Marcos Torres sugiere que la Asociación de Egresados representante de la Sociedad Civil ante el CODECTI, haga parte del proyecto.

Adriana sugiere se socialice la propuesta, y mirar quien ha trabajado en ese campo, para articularlos en el proyecto.

El Dr. Julio Cesar Hülaby Sugiere presentar el proyecto, sustentarlo de forma técnica ante el CODECTI en una próxima sesión. Propone a los miembros que se lean el plan acuerdo departamental

- e. El Dr. Fabio manifiesta que respecto al Reglamento interno del CODECTI. Se tiene un Comité de seguimiento en COLCIENCIAS para monitorear como van cada una de las regiones. Enviará una propuesta de reglamento interno para socializarlo con los miembros del consejo. Para el tema de proyectos los requisitos son los mismos que se manejan en la mesa técnica. También se debe revisar que tan pertinente es aprobar o no un proyecto.

1. FIRMA MIEMBROS CODECTI

NOMBRE	FIRMA
FABIO I MONROY	
ADRIANA ELISA PARRA FOX	
HAROLD VERGARA	

HARLEY QUINTO MOSQUERA	<i>Harley Qnt Mos</i>
HARLEM IBARGUEN	<i>Harlem Ibarquen M.</i>
FRANCISCO A. CORDOBA	<i>Francisco A. Cordoba</i>
TERESA HERRERA HERMOSILLO	<i>Teresa Herrera</i>
HECTOR JULIO MOYA	<i>Hector Julio Moya</i>
JULIO CESAR HALABY GUERRERO	<i>Julio Cesar Halaby Guerrero</i>